



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 NOV 2009

Expte. N° 262/09

VISTO la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE DEPORTES y RECREACIÓN del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio y declaración de interés, al IV CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE EN LA ESCUELA, a realizarse en el mes de noviembre del corriente año en esta ciudad, organizado por la citada Secretaría, con la colaboración del Colegio de Profesionales de Educación Física de Salta.

QUE los ejes del Congreso son: Pedagogía y Técnica de la Enseñanza del Deporte en la Escuela; Salud y Deporte en las distintas etapas de escolarización y Gestión y Desarrollo del Deporte en las Instituciones Educativas.

QUE la Facultad de Ciencias la Salud considera pertinente conceder el auspicio solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,


LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta, al IV CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE EN LA ESCUELA, a realizarse en el mes de noviembre del corriente año en esta ciudad, organizado por la Secretaría de Deportes y Recreación del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Salta, con la colaboración del Colegio de Profesionales de Educación Física de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dña. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1222-09